



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

Reunión de la Comisión Mixta entre la Consejería de Justicia y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Mejoras en los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

En reunión de la Comisión Mixta celebrada el día 25 de octubre para analizar, entre otras cuestiones, la modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita que va a posibilitar el pago anticipado de los servicios, la Administración Autonómica se ha comprometido también a incrementar el importe de los Gastos de Funcionamiento asociados a los servicios y las retribuciones que perciben los profesionales por las Guardias, que pasarán a abonarse a razón de 150 euros las Guardias con prestación de asistencia y 140 euros las Guardias de disponibilidad.

En la indicada reunión se analizaron las alegaciones del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados al Proyecto de modificación del Reglamento que han sido acogidas en su práctica totalidad, por lo que se ha aceptado la propuesta del Consejo para la efectividad del pago de los servicios en dos fases y se ha conseguido el compromiso de la administración respecto a otras importantes cuestiones, tales como que el importe de las Guardias se siga estableciendo mediante Orden, incluir la obligación de establecer un calendario de pago anual que será previamente informado por la Comisión Mixta y la actualización de los módulos de compensación económica conforme al IPC.

Esta última es una demanda que viene efectuando el Consejo Andaluz desde hace años, para evitar la depreciación de los importes correspondientes a los módulos de compensación, sin renunciar, naturalmente, a su mejora.

En la reunión celebrada, la administración informó sobre el incremento del presupuesto de Justicia Gratuita para 2020 un 16% y que se encuentra en estudio la reivindicación del Consejo para la inclusión de las asistencias que se prestan en los Centros Penitenciarios en los módulos y bases de compensación de los servicios.

En fecha próxima se celebrará una nueva reunión de la Comisión Mixta para la aprobación de la Orden de Guardias, de que quedan pendientes de tratar únicamente cuestiones organizativas, puesto que el incremento de las retribuciones ya está comprometido.



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

Asimismo se ha alcanzado el compromiso de abordar en 2020 una nueva reforma de los módulos y beses de compensación económica del Turno de Oficio para su mejora y actualización.

Los representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados han trasladado a los responsables de la Consejería la intención de celebrar en el primer trimestre de 2020 el Primer Congreso Andaluz de Justicia Gratuita y propiciar un Pacto Andaluz por la Justicia Gratuita.

Los avances logrados se reciben con satisfacción en el seno del Consejo de los Abogados ya que son el resultado de las intensas y laboriosas gestiones que se vienen llevando a cabo. No obstante, el Consejo reitera su compromiso de continuar colaborando con la Junta de Andalucía para la dignificación de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y trabajando con la mayor dedicación, esfuerzo e intensidad para la mejora de las condiciones de prestación del servicio en beneficio de los abogados Andaluces.

Antequera, veintiocho de octubre de 2019.

